

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 18 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en virtud de la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan las subvenciones previstas en la Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de la Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, BOJA núm. 78, de 27 de abril de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones previstas en la Orden de 19 de abril de 2021.

La Resolución de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, de 21 de octubre de 2021, resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma en la provincia de Cádiz.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 20 del cuadro resumen de las bases reguladoras (artículo 22), y para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por medio del presente anuncio se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria de 2021, mediante Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la provincia de Cádiz, para la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria 0900010000G/81A/76500/11 01, código de proyecto de inversión 2006001842 y con crédito presupuestario de 135.500,00 euros, correspondientes a la convocatoria de 2021, a las entidades locales que se relacionan a continuación, con expresión de la finalidad de cada una de ellas y de las cuantías concedidas:

ENTIDAD LOCAL	NIF	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	IMPORTE CONCEDIDO
San Isidro del Guadalete	P1100006D	Arreglos en Edificio Municipal Ayuntamiento	29.517,95 €
Benaocaz	P1100900H	Mejora de aseos y accesos del bar de la piscina municipal.	29.712,80 €

00250811

ENTIDAD LOCAL	NIF	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	IMPORTE CONCEDIDO
Algar	P1100300A	- Actuación 1: Equipamiento parques y jardines, piscina municipal y ordenación tráfico - Actuación 2: Adquisición barredora autopropulsada. Limpieza viaria.	30.000,00 €
La Barca de la Florida	P1100002C	Reparar e impermeabilizar la cubierta de la casa consistorial de la ELA de la Barca de la Florida	30.000,00 €
Villaluenga del Rosario	P1104000C	Proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión e iluminación para centro de eventos.	16.269,25 €

Cádiz, 18 de noviembre de 2021.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.